



PROTOCOLO CON ALUMNOS DETENIDOS



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO

2024

COLEGIO TÉCNICO SAN ÁLFONSO

COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO FUNDACIÓN QUITALMAHUE Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto



En caso de que el establecimiento posea estudiantes privados de libertad se procederá de la siguiente manera:

- 1. Comunicación con apoderado, con el fin de clarificar la situación del estudiante.
- 2. Solicitar información al centro sobre la situación actual del estudiante.
- 3. Si el centro de detención solicita algún dato o información, entregar de forma transparente y a la brevedad.
- 4. Llevar un registro sobre las medidas tomadas por el centro donde el estudiante se encuentra detenido desde que dejó el establecimiento educacional.
- 5. Si el centro de detención lo considera y el estudiante comienza sus estudios dentro del lugar, bajar del colegio y proseguir con las indicaciones del centro.
- 6. En caso de que el centro autorice volver al estudiante al establecimiento educacional, acogerlo, apoyarlo y adecuar el plan de estudio (solo en caso de ser necesario) para la reinserción del estudiante y mantener comunicación con el centro.
- 7. Prestar apoyo psicosocial y docente al estudiante en caso de ser necesario.